ACTA DE REINICIO Nº 1 DE 2024

CONTRATO Nº 0110 DE 2023 SUSCRITO ENTRE CORPOGUAJIRA E INGESARA GROUP S.A.S

CONTRATO Nº:	**0110 de 2023**
CONTRATISTA:	**INGESARA GROUP S.A.S** Representante: JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO C.C. 88.278.395
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004
CONTRATANTE:	CORPOGUAJIRA
SUPERVISOR	YOVANY DELGADO MORENO
VALOR TOTAL:	**$ 379.360.838,00**
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	13 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSION 1:	14 de noviembre de 2024
FECHA DE REINICIO 1:	09 de diciembre de 2024

Entre los suscritos YOVANY DELGADO MORENO, en su condición de supervisor designado por Corpoguajira, y JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO en su condición de Representante Legal de INGESARA GROUP S.A.S, hemos convenido elaborar la presente acta con el fin de REINICIAR las actividades del contrato 0110 de 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Se firmo acta de suspensión No. 1 de fecha 14 de noviembre de 2024 teniendo en cuenta las causales que dieron origen a la suspensión de este.
2. El contrato de interventoría 0110 de 2023 tiene dentro de su objeto la responsabilidad de llevar a cabo la Interventoría al contrato "DESARROLLAR EL PROCESO DE PRECONSULTA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004"; el cual mediante Resolución 2700 de 2024 fue

Scanned with CamScanner

ordenada la adjudicación al CONSORCIO PRECONSULTA RH RANCHERIA, el contrato ya se firmó y se delegó la supervisión para dar inicio a la ejecución de las actividades.

Una vez revisados los considerandos arriba señalados, las partes acuerdan REINICIAR el Contrato 0110 de 2023, a partir del nueve (9) de diciembre de 2024.

El Contratista se compromete a ampliar las garantías una vez se reinicien las labores contratadas de acuerdo con la nueva fecha de terminación que se estipule.

YOVANY DELGADO MORENO
Supervisor

JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
Contratista

Scanned with CamScanner